

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

Que tiene como objetivo formar a expertos y científicos que dominen las bases conceptuales y metodológicas de las ciencias de la sostenibilidad, y que sean capaces de proponer soluciones, desde una perspectiva transdisciplinaria.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3ª, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar a los siguientes planes de estudio:

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios de su interés en los campos de conocimiento de la maestría y líneas de investigación del doctorado, tales como:

- **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD**
 - Contextos urbanos
 - Manejo de sistemas acuáticos
 - Política, gobernanza e instituciones
 - Restauración ambiental
 - Sistemas energéticos
 - Vulnerabilidad y respuesta al cambio global

- **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD**
 - Cambio global, vulnerabilidad y resiliencia
 - Sistemas socioambientales, complejidad y adaptación

- Gobernanza, planeación colaborativa y aprendizaje social
- Límites, trayectorias y transición a la sostenibilidad
- Monitoreo y evaluación de sistemas socioambientales
- Urbanismo e infraestructura sostenible
- Diseño de sistemas sociotecnológicos

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Energías Renovables
- ✓ Instituto de Ingeniería
- ✓ Instituto de Investigaciones Económicas
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Investigaciones Sociales

Son colaboradoras, las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Arquitectura
- ✓ Facultad de Economía
- ✓ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Programa brinda a sus alumnos:

- Planes de estudio flexibles que favorecen una formación transdisciplinaria y la posibilidad de que alumnos y tutores desarrollen planes de trabajo individuales dentro del espectro de los campos de conocimiento y líneas de investigación del Programa.
- La gran riqueza de opciones académicas, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo de investigadores y profesores, así como en una amplia infraestructura de laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, que proporcionan las diversas entidades, permite a los alumnos una formación integral y la posibilidad de desarrollar sus estudios bajo condiciones óptimas.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con otras universidades a nivel mundial.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo de los subcomités de admisión *ad hoc*, integrados por representantes de las entidades participantes. Estos subcomités son responsables de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, de realizar las entrevistas y de emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página <http://www.posgrado.unam.mx/es>

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

- A. Registro de aspirantes, entrega de solicitudes y recepción de documentos para ambos planes de estudio en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP), del 25 de mayo al 5 de junio de 2015, en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>
- B. Los documentos enviados al SIIP, así como la solicitud debidamente llenada que proporciona el Sistema, deberán ser enviados en archivos separados y en formato pdf al siguiente correo electrónico: recepcion_sost@posgrado.unam.mx

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

Requisitos de ingreso:

1. Solicitud de ingreso. La entrega de esta solicitud implica la aceptación de los términos de esta convocatoria.
2. Acta de nacimiento de reciente expedición (con una antigüedad no mayor a 5 años).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 200%, tamaño carta.

4. Título o acta de examen profesional de una licenciatura relacionada con las ciencias de la sostenibilidad, a juicio del Comité Académico. En caso de aspirantes provenientes de una licenciatura de la UNAM, cuyo plan de estudios incluya la opción de titulación mediante estudios de posgrado, deberán contar con la carta de registro de esta opción de la facultad o escuela correspondiente.
5. Certificado de los estudios de licenciatura, con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y en el que se especifique que se ha cubierto el 100% de los créditos. En caso de no contar con el certificado o que éste no presente el promedio, se deberá entregar constancia de promedio emitida por la universidad de procedencia.
6. *Curriculum vitae*, de una extensión máxima de dos páginas, sin documentos probatorios, que incluya la siguiente información: Nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, Dirección, estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, en su caso: publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.
7. Constancia de comprensión de lectura de inglés emitida por el CELE o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM. En caso de no contar con esta constancia, se podrá presentar el examen que aplicará el CELE, 22 y 23 de junio (para mayor información de las fechas del examen en la Coordinación del Programa).
8. Carta detallada de exposición de motivos de ingreso a la maestría, en la que se manifieste el compromiso a dedicarse de tiempo completo a los estudios, así como el campo de conocimiento de su interés. La carta deberá tener una extensión máxima de tres cuartillas, a espacio y medio, letra Arial 12.
Nota: Se evaluará la claridad del argumento, la redacción y la ortografía. La carta debe estar dirigida al Comité Académico del Programa.
9. Fotografía reciente, tamaño infantil, fondo blanco con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

Los archivos deberán enviarse y subirse al Sistema en formato pdf (cada uno no deberá exceder los 5MB y deberán ser escaneados entre 92 y máximo 150dpi), nombrados de la siguiente manera:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Título o acta de examen (según corresponda)
- Certificado
- Curriculum vitae
- Constancia inglés
- Carta motivos
- Foto

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

Requisitos de ingreso:

1. Solicitud de ingreso. La entrega de esta solicitud implica la aceptación de los términos de esta convocatoria.
2. Acta de nacimiento de reciente expedición (con una antigüedad no mayor a 5 años).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 200%, tamaño carta.
4. Estudios previos relacionados con las ciencias de la sostenibilidad, a juicio de Comité Académico, de acuerdo a lo siguiente:
 - a. Título de licenciatura, para los aspirantes que solicitan el ingreso directo al doctorado.
 - b. Título de licenciatura y grado de maestro o acta de examen de grado, para los aspirantes con estudios previos de maestría.
 - c. En el caso de los aspirantes provenientes de una maestría de la UNAM cuyo plan de estudios incluya la modalidad de graduación mediante estudios de doctorado deberán cubrir los requisitos establecidos en este Programa con excepción del grado o acta de examen de maestría.
5. Certificados de los estudios de licenciatura y, en su caso, de maestría, con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), en los estudios previos, y en el que se especifique que se ha cubierto el 100% de los créditos. En caso de no contar con los certificados o que estos no presenten el promedio, constancias de promedio emitidas por la Universidad de procedencia.
6. *Curriculum vitae*, de una extensión máxima de dos páginas, sin documentos probatorios, que incluya la siguiente información: Nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, Dirección, estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, en su caso: publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.
7. Protocolo de investigación relacionado con alguna de las líneas de investigación del Programa. Dicho protocolo deberá ser escrito por el aspirante y avalado por un investigador/profesor que pueda fungir como su tutor principal (mismo que deberá darse de alta como tutor del programa).

El documento deberá tener una extensión máxima de seis cuartillas, a espacio y medio, letra Arial 12. Los elementos a incluir son:

- Un título que exprese con claridad el tema de investigación.
 - Un breve resumen que contenga los conceptos clave del trabajo.
 - Una introducción donde se plantee la pregunta de investigación dirigida a resolver un problema enmarcado en las ciencias de la sostenibilidad. Explicar cómo aporta al conocimiento original dentro de alguna de las líneas de investigación del Programa y señalar claramente el objetivo del proyecto.
 - Los antecedentes del proyecto apoyados en una revisión bibliográfica.
 - Los métodos y los usuarios o beneficiarios de la investigación.
 - La bibliografía consultada.
8. Constancia de dominio del idioma inglés, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) u otros centros de idiomas de la UNAM. En caso de no contar con esta constancia, se podrá presentar el examen que aplicará el CELE, 22 y 23 de junio (para mayor información de las fechas del examen en la Coordinación del Programa).
9. Carta detallada de exposición de motivos de ingreso al doctorado, en la que se manifieste el compromiso a dedicarse de tiempo completo a los estudios, así como la línea de investigación de su interés. La carta deberá tener una extensión máxima de tres cuartillas, a espacio y medio, letra Arial 12.
- Nota: Se evaluará la claridad del argumento, la redacción y la ortografía. La carta debe estar dirigida al Comité Académico del Programa.
10. Fotografía reciente, tamaño infantil, fondo blanco con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

Los archivos deberán enviarse y subirse al Sistema en formato pdf (cada uno no deberá exceder los 5MB y deberán ser escaneados entre 92 y máximo 150dpi), nombrados de la siguiente manera:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Título o acta de examen (según corresponda)
- Certificado
- Curriculum vitae
- Protocolo
- Constancia inglés
- Carta tutor
- Carta motivos
- Foto

Aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera:

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar los títulos, certificados de estudios, en su caso constancias de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y de maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del **promedio general**, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>) El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con suficiente anticipación.
- e) En el caso de aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el inglés, constancia de comprensión de lectura de inglés, para el caso de aspirantes a ingresar a la maestría, y constancia de dominio del idioma inglés para el caso de los aspirantes a ingresar al doctorado (para mayor información sobre la constancia, comunicarse a la Coordinación del Programa).
- f) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma, (**Nivel B**) mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- g) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA (NO APLICA PARA LA CONSTANCIA DE INGLÉS QUE SE PODRÁ ENTREGAR DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN)

C. Proceso de selección para la admisión.

1. Una vez que se haya recibido toda la documentación solicitada, en tiempo y forma, se publicará la lista de aspirantes que deberán acudir a una entrevista con los subcomités de admisión *ad hoc*, conformados para ese fin.
2. El Subcomité, considerando el expediente académico del alumno y la entrevista, emitirá un pre dictamen.
3. El Comité Académico realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- A. El Comité Académico elaborará las cartas de aceptación de los aspirantes.
- B. El 1º de julio de 2015 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página <http://www.posgrado.unam.mx/es>

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y recepción de documentación	25 de mayo al 5 de junio de 2015.	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/evaluacion/siip/usuarios.html recepcion_sost@posgrado.unam.mx
Entrevistas a aspirantes	Por definir		
Examen de inglés	22 y 23 de junio de 2015.	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales	1 de julio de 2015.	12:00	http://www.posgrado.unam.mx/es
Inscripción al semestre 2016-1	27 al 31 de julio de 2015.	Todo el día	Por definir
Inicio del semestre 2016-1	3 de agosto de 2015.		

4. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción ante la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando donde se señale en la publicación de resultados, los siguientes documentos:

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Para el caso de maestría, original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos.
5. Para el caso de doctorado, original y copia del certificado de estudios de licenciatura y de maestría, en su caso, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos.
6. Para el caso de maestría, título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
7. Constancia de comprensión de lectura de inglés, para el caso de aspirantes aceptados a la maestría, y constancia de dominio del idioma inglés para el caso de los aspirantes aceptados al doctorado, emitidas por el CELE o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM.
8. Para el caso de doctorado, original y dos copias en tamaño carta del título de licenciatura y de grado de maestro, en su caso, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
9. Una fotografía reciente, tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Para el caso de maestría, original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
5. Para el caso de doctorado, original y copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los

créditos, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.

6. Para el caso de maestría, original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
7. Para el caso de doctorado, original y dos copias en tamaño carta del título de licenciatura y grado de maestro, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
8. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.
9. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés, constancia de comprensión de lectura de inglés, para el caso de aspirantes aceptados a la maestría, y constancia de dominio del idioma inglés para el caso de los aspirantes aceptados al doctorado, emitidas por el CELE o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM.
10. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de conocimientos del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros.
11. Una fotografía reciente, tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán enviar en archivo digital a la dirección de correo que se le informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de estudios de licenciatura (para maestría)
- c. Certificado de estudios de licenciatura y de maestría, en su caso (para doctorado)
- d. Título profesional de licenciatura por ambas caras (para maestría).
- e. Título profesional de licenciatura y Grado de maestro por ambas caras, en su caso (para doctorado).
- f. Fotografía reciente, tamaño infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles.
- g. Clave Única de Registro de Población ampliada al 200%, a tamaño carta.

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

Notas:

- Los alumnos aceptados en este Programa de Posgrado podrán solicitar beca al Programa de Becas de la UNAM, siempre y cuando cuenten con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco), tanto para maestría como para doctorado.
- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al aspirante.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

Unidad de Posgrado, Edificio "D" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Correo electrónico: sostenibilidad@posgrado.unam.mx

Teléfono: 56237012

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. a 18 de mayo, 2015.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD